



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL



COMUNICADO

El **Tribunal de Justicia Electoral (TJE)**, en el marco de la emergencia nacional decretada ante la amenaza de propagación del Covid-19, al pueblo hondureño, medios de comunicación y comunidad internacional expresa:

Primero: Esta pandemia decretada por la OMS, ha generado un impacto mundial, que ha dejado miles de infectados y lamentables muertes a nivel global, con graves repercusiones en los sistemas sanitarios, así como los sectores económicos y sociales. En este sentido, elevamos plegaría por la pronta y completa recuperación de quienes padecen del COVID-19, expresando nuestras sinceras condolencias y solidaridad a las familias afectadas, lamentando la pérdida de vidas humanas causadas por la pandemia.

Segundo: Somos conscientes que la salud pública prima en la situación actual, sin embargo, la democracia constituye un pilar esencial para fortalecer el Estado Democrático de Derecho, que propicia el desarrollo de las naciones, por lo que, debe existir un equilibrio entre garantizar el derecho a la vida y el respeto de otros derechos ciudadanos fundamentales, como ser el ejercicio de los derechos políticos electorales, debiéndose crear los mecanismos tecnológicos necesarios y un protocolo de bioseguridad para la realización de los procesos electorales.

Tercero: La creación y separación de funciones entre el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral, ha sido un paso importante para la vida democrática del país, siendo imperativo que se continúe con el proceso de creación de una nueva Ley Electoral que presente reglas claras para todos los actores políticos en los procesos electorales, así como, concretar la Ley Procesal Electoral. En este sentido, hacemos un respetuoso llamado al Congreso Nacional de la República, para que se agende la discusión y aprobación de estas dos importantes Leyes.

Cuarto: El TJE, ratifica su compromiso en cumplir su mandato Constitucional de ser la garantía final en materia electoral como resultado de la celebración de elecciones libres, justas y auténticas en las fechas establecidas por Ley, garantizando el respeto de los derechos políticos y la voluntad soberana, por lo que seguimos trabajando en la planificación y ejecución de actividades propias de nuestro funcionamiento.

Eduardo Enrique Reina G.

Gaudy Alejandra Bustillo M.

Miriam Suyapa Barahona R.

Pleno del Tribunal de Justicia Electoral

Mayo, 2020